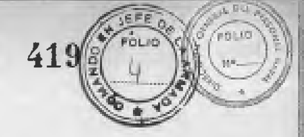
RESERVADO 419



Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 12 FEB 1981

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 - Inciso 3° de la Ley N° 19.101, y

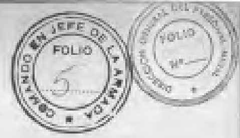
CONSIDERANDO:

Que los cursantes de 2° año del Curso de Capacitación para el Ascenso de Suboficial a Oficial, cuya nómina se detalla, se hallan en las condiciones establecidas por el Artículo 27 - Inciso 3°de la Ley para el Personal Militar N° 19.101, para ser dados de alta en la categoría del Personal Superior de la Armada Argentina, de acuerdo con las disposiciones del Artículo - - 2.303 - Inciso g) de la Reglamentación para la Armada de la Ley para el Personal Militar N°14.777 (Edición Provisoria 1971), en relación con el Artículo 3.501 - Título 3 - Personal Subalterno, de dicha reglamentación, en concordancia con el Artículo 107 de la Ley N° 19.101

Por ello:



RESERVADO



Comando en Jefe de la Armada

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar de Alta Efectiva en la Armada Argentina en la categoría Personal Superior, con el grado de Teniente de Corbeta, a los siguientes Cursantes de 2° Año del Curso de Capacitación para el Ascenso de Suboficial a Oficial:

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Técnico y con fecha 1° de enero de 1981, a los Cursantes:

Edgardo Luis LAINATI (IF) (Cl. 1945 - D.M. 33 - M.I. 6.062.084 - 5-X-945), Juan Carlos LAVASSA (EL) (Cl. 1946 - D.M. 24 - M.I.- 5.511.939 - 3-XI-946) y Víctor Celestino VELIZ (IM) (Cl. 1942 - D.M. 68 - M.I. 4.581.890 - 15-IV-942).

ARTICULO 2°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.-

ARMADA ARGENTINA — Dirección Gral. Personal Naval

RUBEN OSCAR FRANCO
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA ARGENTINA — COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

COAR
53

Resolución N° 75